



Gobierno de  
Guadalajara

**Plan de Trabajo 2017 – 2018**  
**Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición**  
**de Cuentas y Combate a la Corrupción**



**María Eugenia**  
**Arias Bocanegra**

Ayuntamiento de Guadalajara

**2015 - 2018**

## **Presentación**

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 138 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, donde se indica que “Los regidores presentarán al Ayuntamiento un plan anual de trabajo de las Comisiones que presidan y la adopción de las medidas que estimen pertinentes para el mejor desempeño de sus funciones”, quien suscribe, Regidora María Eugenia Arias Bocanegra, presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción del Ayuntamiento de Guadalajara, presento el siguiente:

### **Plan de Trabajo Octubre 2017 – Septiembre 2018 de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, y de la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra**

#### **I. Antecedentes y Entorno**

El año que comienza, 2018, tiene la particularidad de ser el tramo final de la Administración Municipal 2015 – 2018, por lo que es necesario retomar los Planes de Trabajo planteados al comienzo en 2015<sup>1</sup> y enfocarse a cerrar la gestión confiada mediante el voto popular, sin dejar pendientes.

El objetivo que se planteó al comienzo del Gobierno Municipal de Guadalajara fue: “Impulsar la construcción de un Gobierno Municipal de referencia nacional transparente, que previene y combate la corrupción, mediante la promoción, respeto y garantía del derecho de acceso a la información pública, propiciando sinergias metropolitanas en la materia”, el cual se realizaría a través de tres líneas fundamentales:

---

<sup>1</sup> Agenda de Trabajo 215 – 2017. Ver: <https://goo.gl/2rtw13>; y Plan de Trabajo 2016 – 2017, ver: <https://goo.gl/NCsdNL>, correspondientes a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

- a) **Fortalecer:** Instituciones y estructuras existentes de la Administración Pública responsables y/o involucradas en la garantía del derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.
- b) **Armonizar:** El marco normativo municipal con las disposiciones nacionales y locales en materia de derecho de acceso a la información, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- c) **Promover:** Acciones e instrumentos que favorezcan, mediante la participación ciudadana, a la garantía del derecho de acceso a la información, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

En los dos años del Gobierno Municipal, en materia reglamentaria, se trabajó en la confección del nuevo Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guadalajara con base en las disposiciones de la entonces nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como la armonizada Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; asimismo, se creó el Reglamento del Consejo Ciudadano de Control y Transparencia del Municipio de Guadalajara, y la integración del mismo.

En 2017, por otra parte, se aprobaron y entraron en vigor nuevas disposiciones legales que tendrán impacto en el municipio de Guadalajara y sus disposiciones reglamentarias:

- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y su correlativa Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y Ley General de Responsabilidades Administrativas, y a escala local, Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

El estudio sobre la normatividad municipal con base en las disposiciones de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados es tema obligado para la agenda de la comisión.

Lo mismo se puede plantear en materia anticorrupción, pues la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco plantea la creación de Sistemas Municipales Anticorrupción, y para ello, a Comisiones se ha turnado una iniciativa para crear un sistema Anticorrupción Municipal de Guadalajara,

Por otra parte, el Congreso de la Unión aprobó en diciembre de 2017 la Ley General de Archivos, con la que se creará el Sistema Nacional de Archivos (ver <https://goo.gl/YYqEGS>). En cuanto se publique la nueva ley, entrará en vigor un año después, y a partir de entonces, las Legislaturas locales deberán armonizar la normatividad respectiva, impactando de manera específica la Ley que Regula la Administración de Documentos Públicos e Históricos del Estado de Jalisco, y por ende, la normatividad municipal. Para el tema de transparencia, la gestión, administración, conservación documentos públicos e históricos, es fundamental y forma parte de los nuevos sistemas de transparencia y anticorrupción.

## **II. Equipo de Trabajo**

Lo realizado en los dos años anteriores ha sido posible gracias al trabajo realizado en equipo y de manera colaborativa. Los integrantes del equipo son:

- José Rubén Alonso González, Secretario Técnico de la Comisión Edilicia.
- Josué Navarro Romero, asesor
- Norma Moreno Dávalos, colaboradora
- Gabriel Rangel Bernabé, colaborador
- Fátima Guadalupe Figueroa Santiago, secretaria

### **III. Agenda de Temas**

#### **a) Estudio y Dictaminación de Iniciativas**

- Elaboración, en tiempo y forma, de fichas informativas y proyectos de dictamen de Iniciativas turnadas a la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, y remitirlas a Regidores y Regidoras, así como a sus equipos de apoyo, con anticipación a las sesiones que convoque la Presidencia, para su valoración y observaciones.
- Estudio y elaboración de fichas informativas sobre iniciativas de proyectos de dictamen de iniciativas en las que la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción forme parte en calidad de coadyuvante.
- Estudio y elaboración de fichas informativas sobre iniciativas de proyectos de dictamen de iniciativas en las que las Regidora María Eugenia Arias Bocanegra forma parte:
  - Derechos Humanos e Igualdad de Género
  - Cultura
  - Asuntos de la Niñez
  - Salud, Prevención y Combate a las Adicciones
- Estudio y elaboración de fichas informativas sobre licitaciones para contratación de obra pública para el municipio en la Comisión de Adjudicación de Obra Pública.
- Estudio y elaboración de fichas informativas sobre licencias y giros contemplados como restringidos en el municipio de Guadalajara en el Consejo Municipal de Giros Restringidos; así como visitas de verificación de giros.
- Estudio y elaboración de fichas informativas sobre regularización de predios no escriturados dentro del municipio de Guadalajara en el Consejo Municipal de Regularización (COMUR).
- Seguimiento a los asuntos del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal Indígena, donde se representa al Ayuntamiento.

- Seguimiento a los asuntos del Consejo Municipal de Paseo “Chapultepec”, del cual se forma parte.

#### **b) Evaluaciones**

- Evaluación del Reglamento de Transparencia
- Ejercicio de Simulado de Transparencia y Protección de Datos Personales

#### **c) Cumplimiento del Acuerdo Municipal A 74/42/17**

- Seguimiento al cumplimiento del Acuerdo Municipal A 74/42/17, aprobado el 15 de septiembre de 2017 y publicado en la Gaceta Municipal de Guadalajara el 20 de septiembre de 2017, para que se publique, actualice la información fundamental, focalizada y proactiva, en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara, y de manera bimestral se informe en los primeros cinco días hábiles de cada bimestre sobre el cumplimiento del mismo.<sup>2</sup>

#### **d) Protección de Datos Personales**

- Estudio de la normatividad municipal para armonizar lo que se estime necesario con base en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

#### **e) Sistema Municipal Anticorrupción**

- Mesas – Foros con municipios del Área Metropolitana de Guadalajara y el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco

#### **f) Ley General de Archivos**

- Estudio y análisis con el Archivo Municipal de Guadalajara

---

<sup>2</sup> Gaceta Municipal, 20 de septiembre de 2017. URL:  
<http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/GacetaTomoVEjemplar8Septiembre20-2017.pdf>

**g) Subsidios y Subvenciones**

- Analizar el Capítulo IV Subsidios y Subvenciones del Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público para el Municipio de Guadalajara, armonizándolo con la Ley de Transparencia.

**h) Revisión normativa en materia de inspección y vigilancia**

- A partir de lo que establezca la Comisión Edilicia de Reglamentos y Vigilancia, de manera colaborativa, revisar las normas municipales en materia de inspección y vigilancia.

**i) Indicadores**

- Elaboración y presentación para su estudio y eventual aprobación de una herramienta que permita contar con Indicadores de Desempeño y Resultados de Comisiones Edilicias, así como de Regidores con al menos estos dos elementos:
  - Estudio y dictaminación de iniciativas.
  - Asistencia al Pleno y Comisiones.

**j) Entrega – Recepción**

- En coordinación con la Secretaría General del Ayuntamiento y la Unidad Sala de Regidores, tomar las previsiones necesarias para el proceso de Entrega – Recepción del Archivo y Asuntos de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

**k) Atención Ciudadana**

- Brindar oportuna atención a ciudadanos y seguimiento a los asuntos que expongan a la Regidora María Eugenia Arias Bocanegra.

### **l) Transparencia Fundamental y Proactiva**

Publicación y actualización de Información Fundamental y Proactiva establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información del Municipio de Guadalajara y las obligaciones específicas para regidores en el Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, a través del sitio "Regidores en Contacto": <https://regidoresencontacto.guadalajara.gob.mx>; y el sitio personal oficial de la Regidora

María Eugenia Arias Bocanegra:

<https://sites.google.com/guadalajara.gob.mx/transparenciamaruarias>.

### **m) Informes**

- Elaboración de informes pormenorizados sobre las actividades de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción
- Elaboración de informes pormenorizados sobre las actividades la Comisión de Adjudicación de Obra Pública.
- Elaboración de informes pormenorizados sobre las actividades en el Consejo Municipal de Giros Restringidos.
- Elaboración de informes pormenorizados sobre las actividades en el Consejo Municipal de Regularización (COMUR).

**Guadalajara, Jalisco. 8 de enero de 2018**

**María Eugenia Arias Bocanegra**

***Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción***